

El Castellano

DIARIO DE SALAMANCA

Dirección, Redacción y Administración:
Calle de Zamora, núm. 11
Teléfono núm. 16
Talleres: Zamora, 19
FRANQUEO concertado
Número suelto 5 céntos.

Subscripción:
Salamanca, 1 peseta al mes
Resto de España, 3,75 trimes-
tre.
Extranjero, 5 idem
Anuncios y reclamos, precios
convencionales.
Dos ediciones diarias
Número suelto 5 céntos.

El Castellano SEGUNDA EDICIÓN

El ministro de Gracia y Justicia Y LAS LEYES

Al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, el más difícil, sin duda de los departamentos ministeriales en las actuales circunstancias, se encuentra un hombre noble por su alicuria, trabajador y activo por temperamento, enérgico y valiente por convicción.

Don Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, ha dado pruebas de lo que anteriormente decimos durante su permanencia al frente de los distintos ministerios que ha regido, en todos los que ha dejado huella de su paso, dictando acertadas disposiciones, inspiradas todas ellas en arraigados principios liberales y representativas de los más modernos progresos de la ciencia a que se referían y de cuyo conocimiento profundo daba gallarda prueba en los preambulos y articulados de aquellas.

Estos precedentes personales eran y son una esperanza para la magistratura española y para España en general, tan necesitada de radicales reformas en sus leyes sustantivas, adjetivas y orgánicas, y estas esperanzas se afirman más, después de conocido el discurso pronunciado por el señor Conde de Romanones en el solemne acto de la apertura de Tribunales celebrado en Madrid el día 15 del pasado Septiembre, y del cual queremos dar una breve noticia.

Dos cosas saltan a la vista en el trabajo ministerial de que nos ocupamos: que constituyen algo así como las notas características del discurso; estas son la novedad y la sinceridad.

No sigue el ministro de Gracia y Justicia el camino trazado por sus predecesores, dándonos en el discurso de apertura un programa, o mejor diríamos un índice de los propósitos ministeriales y de las reformas en proyecto, que no han pasado de tales nunca. Más bien señala las más apremiantes necesidades sentidas en el departamento de que es primer jefe y el mismo se lamenta de la imposibilidad en que se encuentran los ministros de realizar una obra completa, ni tan siquiera de comenzarla.

Después de un breve preámbulo en que el ministro dice que en tan solemne acto va a cumplir con el cometido propio de sus funciones ministeriales, tal como las comprende, y de manifestar que habla de y en derecho constituyente, se lamenta de lo restringido que en este ministerio se encuentra la potestad reglamentaria, siendo esto un obstáculo para desenvolver reformas.

Alude a la labor que ha realizado desde que está al frente del Ministerio, señalando que al trazar su programa, piensa con algo de inevitable desaliento, más en lo que haría si pudiera, que en lo que hará seguramente.

Los códigos penal y civil dice el ministro, reclaman imperiosamente una reforma y esto no llega nunca teniendo que llenar sus vacíos el ingenio de las partes litigantes y la prudente decisión de los Tribunales, y esto mismo ocurre con todas las demás reformas anunciadas.

Necesarias reformas De las leyes procesales

Entiende el ministro que es urgentísimo y más que necesaria la inmediata reforma de nuestras leyes procesales, porque además de representar un retroceso imperdonable, el abandono de los proyectos publicados en La Gaceta que dan base a la discusión, se comprende la necesidad de esa reforma recordando que la ley procesal civil es anterior a su ley sustantiva existiendo por tal motivo multitud de discordancias que el juez consulto toca a cada peso.

Y con ser estas razones muy atendibles señala otra el ministro de una mayor y extraordinaria importancia. «Son los litigios hoy, dice, como privilegio santuario, o como desierto inflexible que solo puede permitirse el muy rico, a modo de lujo, o al mal avenido con sus intereses, a manera de impedimento de derecho... De ahí que la base y el ideal de la reforma ha de ser el procedimiento sencillo, la tramitación rápida, las costas reducidas».

Aunque no sea más que para uniformar la legislación en lo que se refiere a organi-

zación judicial es necesaria, e imprescindible la reforma. Los proyectos publicados servirán de base a la discusión y a tal fin el ministro llevará al Parlamento las reformas, tal como están planteadas.

La curia.
El señor Conde de Romanones se ocupa luego de la conveniencia y utilidad de poner mano en la organización del personal subalterno de Audiencias y Juzgados y que constituyen lo que el luego llama curia.

Según el ministro la defectuosa organización de nuestros Tribunales no produce tanto mal como la desorganización de la curia, ocurriendo con frecuencia que a medida que se desciende en la escala judicial, la jerarquía está frecuentemente y prácticamente invertida, resultando muchas veces que quien guía y lleva los asuntos es el curial no el juez notablemente en la curia de la justicia municipal.

El señor Conde, como se ve, conoce bien el mas grave y hondo defecto de nuestra organización de Tribunales y no es poco esto para que procure poner remedio al mal, que parece haber tocado el Ministro con propia mano, y así lo promete asegurando que antes atenderá a esta reforma que a la de la ley orgánica.

El Código Penal.
Considera el Ministro la vigente ley penal defectuosa, caduca y rancia. Su reforma se ha sentido desde hace mucho tiempo sin que se haya conseguido mas que en parte y a espaldas del mismo Código.

No teme el Ministro las censuras que puedan dirigirse por no anunciar, hablando de la reforma del Código Penal, el abandono o la actitud indolente en el castigo, la proclamación de licitud para ciertos hechos hoy penados y la rebaja sistemática y ciega de las penas; pero la falta de medidas preventivas para reprimir las transgresiones que nacen de la mayor amplitud que en todos los órdenes presupone el régimen de libertad, justifica la cuidadosa definición de las transgresiones posibles.

Los partidos liberales no se pueden declarar incapaces para gobernar, y a tal equivaldría el abandono de aquellos medios que sostienen el orden social y el jurídico.

Intimamente ligada con la reforma del Código Penal está la de nuestro régimen penitenciario. (Si tal nombre merece la manera y medios de que aquí se dispone para cumplir las penas y que son peores que las de cualquier pueblo primitivo e inculto).

Contando con que no se posee de capital bastante para transformar nuestro régimen penitenciario, da el ministro un medio para simplificarlo, limitando las prisiones preventivas, transformando las penas de arresto en penas de trabajo vecinal, y por último implantando la condena condicional.

El anarquismo.
Es el anarquismo tema de actualidad en todo el mundo civilizado y muy particularmente en España por la influencia de un suceso de triste recordación, debido a una depravación inconcebible, hija de una conciencia muerta entre espasmos del error y convulsiones del vicio.

Considera el ministro que por instinto de propia conservación hay que perseguir el anarquismo atajando sus progresos, dictando severas disposiciones para castigar sus horrendos crímenes y confiando en la ejemplaridad de las penas que se impongan.

Es un hecho cierto que mientras estuvo vigente la ley de represión del anarquismo dictada en 1896 disminuyeron grandemente los delitos de esta naturaleza. Pero aunque esto no fuera así, es lo cierto que España es la nación que menos preparada se encuentra para dar la batalla a este enorme vicio social y necesita leyes que la amparen contra sus fatales consecuencias.

El ministro afirma también la necesidad de castigar severamente una manifestación, la más peligrosa quizás del anarquismo, aquella que con superficial barniz de teoría y con hábil disfraz de propaganda empuja a la comisión de los delitos. Esto no se consigue muy bien en la ley del 94, pero con reforma de la ley, y aun sin ella, no es posible que el autor por inducción escape al castigo; que la excitación al asesinato y al dño sean entretenimiento de pseudo-intelectuales ociosos y refinamiento impune de escritores tan cuidadosos de su seguridad como de su estilo, ni que sea la propaganda por el hecho

tema licito que permita la popularidad y a veces el lucro desde el mitin».

Así se expresó el ministro, que rechaza las censuras de los que vean en sus ideas ataque a la libertad, a la que defiende de este modo contra los que intentan prostituir la estableciendo un matrimonio entre ella y el crimen.

Para reprimir el anarquismo, cuenta el ministro con la rectitud y serenidad de los Tribunales de justicia ordinarios, sin que debilidades miedosas o irreflexivo abandono justifique la dejación de sus funciones, para entregarlas a los Tribunales militares, pues se incurriría en el error de considerar iguales las funciones de aquellos siendo como son tan distintas. Solo cabe reemplazar a los Tribunales ordinarios con los militares, como en el cuerpo suplen los dientes a las manos en un momento apremiado de imposibilidad de defensa o de apuro.

El Ministro se propone presentar a las Cortes un código de delitos sociales para abarcar todas las formas del anarquismo.

La gracia de indulto.
El Conde de Romanones no encuentra en su Ministerio nada más difícil que la aplicación del indulto. Este, que es una gracia establecida como altísima prerrogativa regia se ha infiltrado en el Código Penal, en el procesal y está regulada por ley propia y especial.

Los defectos del régimen penitenciario justifican la gracia de indulto y la explican. Pero su empleo es difícil y muy sujeto a error y descuerpos.

Pero si esto no fuera bastante a explicarla existencia de esta prerrogativa, la exigía la rigidez de nuestro Código Penal.

Debe reformarse la ley que regula el indulto, restringiéndolo todo lo posible y creando organismos que ayuden al Ministro en los trabajos necesarios para la justa aplicación del mismo.

El Código Civil.
Las dificultades con que se tropieza para acometer y llevar a cabo toda reforma jurídica, no bastan a explicar, según el Ministro, el incumplimiento del precepto terminante del Código Civil, que obliga a su revisión periódica. La razón de este hecho la encuentra el Conde de Romanones en la equivocada interpretación de aquel precepto, suponiendo que exige modificaciones esenciales, con variaciones de plan y aun de bases en el Código.

El Ministro de Gracia y Justicia entiende que la obligación emanada de aquella disposición quedaría cumplida realizando una labor más modesta aunque útil, modificando aquellos artículos del Código que lo merecieran atendiendo a la experiencia y a las enseñanzas de la práctica, adquiridas por los tribunales.

No considera obra sencilla ni siquiera indicada la incorporación al código civil de aquellas leyes especiales que han venido a dar solución fuera de aquel cuerpo legal a problemas que tienen ese carácter, porque ni esas leyes nuevas serán perfectas, ni está bien definida la necesidad social que han satisfecho o tratan de satisfacer.

El Conde de Romanones no cree que ha llegado el momento de establecer la unidad de legislación civil en España, pero es partidario de que se reformen las leyes forales nacidas en épocas muy remotas en que las costumbres y necesidades sociales eran muy distintas a las actuales, no llenando por lo tanto hoy aquellas legislaciones sus verdaderos fines.

Termina el ministro su concienzudo trabajo aludiendo a su reciente disposición (R. O. 28 de Agosto) sobre aplicación de ciertos artículos del Código civil al matrimonio. No se ha propuesto, dice, hacer por hacer, ni mucho menos alarmar los sentimientos católicos de la nación española.

Antes que nada, y guardando, dice, toda clase de respetos al derecho concordado, afirmará resueltamente y en todo momento desde el Ministerio de Gracia y Justicia, la independencia de la potestad civil, cuya soberanía no puede compartirse con nadie.

Por esta breve noticia que del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia damos a nuestros lectores, pueden formarse idea de la importancia del mismo y de los propósitos que animan al Conde de Romanones al frente del departamento ministerial que le está confiado.

No hay que dudar que el ilustre procer hará mucho en bien de la justicia y de los encargados de administrarla en España si dispone de tiempo para ello.

Y de que su labor será acertada y progresiva se puede garantizar teniendo en cuenta su historia; sus profundos conocimientos en materias jurídicas, debidos a

perseverantes estudios, principados aquí y terminados con gran aprovechamiento en el extranjero, y su decidido afán demostrado en distintas ocasiones de realizar algo útil y provechoso en su ministerio, cumpliendo así con sus difíciles obligaciones, y haciéndose digno y acreedor a la confianza que en él ponen el país y su augusto soberano.

E. DE CASTRO.

Copla del día

Volvieron los estudiantes,
que no se debieron ir;
¿y a qué vienen? a lo de antes,
por su porvenir, bastantes,
y otros muchos, por venir.

Perez Oliva

Tenía grandes deseos de tratar en intimidad a nuestro diputado a cortes no como personaje político, sino por comprobar, cuanto bueno de él se decía.

Y francamente nada se realiza en baido acerca de las bondades y servicios que presta a sus representados el señor Perez Oliva.

Tuve ocasión de conferenciar con él la tarde del jueves último, y con la franqueza que de común se nota en el diputado aludido, me puso de manifiesto su gran cariño a Salamanca y su distrito, así como todo cuanto para beneficio, para la buena marcha económica y política de esta desgraciada región.

Así mismo pude probar el gran interés que tiene en servir a todo el que le esita alguna cosa de él, que con la más minuciosa indicación sin fijarse en ideas ni personalidades, se lanza a la pluma o se planta en camino, para servir los deseos de la persona que le solicita.

Su labor política de todos es conocida, y no pierdo ocasión de estar siempre en la brecha para conseguir lo cuanto bueno y útil sea para la provincia, relacionado con el ministerio. Cuando yo le saludé acababa de llegar de un viaje por el extranjero.

Don Isidro, le dije, aún no ha pisado usted por Madrid y ya venimos a molestarle, y me contestó: «No me dobo a mí, y solo a los que me elevarán a este cargo; por tanto, siempre que sea par ustedes, estoy en mi puesto».

Frases como estas me hicieron ver al hombre que buscaba y en principio me animaron a plantearle mi pleito pero también me convenció el esfuerzo supremo que nació el señor Oliva, por ser mío y no del cansancio que sufría en aquellos momentos, resultado de las molestias del viaje.

Un sentimiento de delicadeza me aconsejó dejarle en aquella ocasión y volver al día siguiente, como realmente me sucedió.

Ya era otro nuestro hombre y podía consus propias facultades demostrar sus sentimientos y ampliamente me mostró sus ideas político-administrativas.

Se lamenta mucho de lo malo y aplaudido sin reserva lo que cree bien hecho, que prueba su gran interés por los suyos.

Dignos de elogio son todos los sentimientos de nuestro diputado que contrasta de manera visible, al desear y desden de otros, que después de conseguir el acto que pretenden, no vuelven a fijar la vista en sus electores.

Sin embargo, de ser el señor Perez Oliva de tan grande voluntad para todos, tiene presentimientos de que alguien contrario a sus ideas, le haga guerra y le ponga obstáculos a la realización de sus proyectos.

Identificada su opinión con la de cierto personaje que actualmente combate al elemento «neo», piensa que su labor ha de perderse en las continuas luchas que acaerán en el orden social los diferentes pareceres religiosos y políticos.

Por encima de todas estas amalgamas de la vida política, está el interés de Salamanca que demostrará a su representante en las Cortes, el afecto a que se ha hecho acreedor por su constancia, desvelos e interés general hacia sus representados.

Benito Dávila

Correo telegráfico

(Desde Madrid)

Madrid 2.

A las tres de la tarde circularon hoy rumores en los círculos políticos y reuniones a que asisten periodistas, referentes a que uno de los automóviles en que dos ministros se dirigían a La Granja para despachar allí con el rey y someter a la firma de Su Majestad varios decretos, había sufrido en el camino grandes desperfectos.

Se ignoraba a aquella hora la importancia del suceso; pero poco después se supo que el accidente había ocurrido en la proximidad de Otero de los Herreros, habiendo quedado destruido el automóvil y heridos los ministros de Hacienda y Marina, el ayudante del chauffeur y el mecánico que lo guiaba.

Las versiones que corren del suceso eran diversas en lo concerniente a la importancia de las heridas que los ilustres viajeros habían recibido.

El hecho ocurrió del siguiente modo: Al bajar la cuesta de Otero de los Herreros en una revuelta de la carretera y por el exceso de velocidad, el coche chocó contra un muro, siendo despedidos los viajeros.

Los señores Navarroyerter y Alvarado quedaron bajo el coche; el señor Cisneros, fué despedido a seis metros de distancia y el chauffeur también fué lanzado fuera del vehículo.

El ministro de Marina recibió una herida en la frente y desgarramiento de una oreja.

Las heridas fueron producidas por los cristales del coche.

Además se quejaban de contusiones en el cuerpo.

El ministro de Hacienda, que se defendió con la gorra del daño que pudieron causarle los cristales, sufrió contusiones en distintas partes del cuerpo, especialmente en las piernas.

El ayudante del chauffeur señor Cisneros, al caer al suelo quedó convulsionado.

El chauffeur recibió una fuerte contusión en el estómago.

Los ministros de Hacienda y Marina tuvieron con el Rey una interesantísima conferencia en San Ildefonso.

El señor Navarroyerter habló principalmente a S. M. de los presupuestos, de la cuestión arancelaria y de las pretensiones de los catalanes respecto a esta.

El señor Alvarado dió cuenta al rey del presupuesto de Marina y de los propósitos que tiene él acerca de los arsenales, de los astilleros, de la reorganización de los servicios y de las construcciones navales.

El Fiscal de esta Audiencia ha terminado su escrito de conclusiones provisionales en la causa del atentado regio en el que se pide para Ferrer 16 años, cinco meses y diez días de reclusión temporal y la de nueve años de prisión mayor a los demás procesados entre los cuales se halla don José Nekens.

Todos los procesados, en partes iguales deberán pagar las costas procesales, abonándoseles la mitad del tiempo de prisión sufrida.

El valiente matador de toros Mazzantinito ha experimentado una ligera mejoría, si bien no por eso ha desaparecido la gravedad.

Después del reconocimiento de anoche, el doctor Mascarell expresó su satisfacción, porque en el vendaje no se veía señal de hemorragia, lo que consideraba como buen síntoma.

Joyería moderna

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 13

Unamuno a Barcelona

A fines de esta semana emprenderá un viaje a Barcelona, el Rector de nuestra Universidad.

Su objeto es presidir la inauguración del curso en el Ateneo enciclopédico popular de la capital del Principado. Esta ceremonia se verificará el día 12 y dos días después dará una conferencia en el mismo centro, sobre el Catalanismo.

Para realizar esta excursión recibió ayer la oportuna autorización del ministro de Instrucción pública.

Telegramas de la mañana

Un banquete

En Valladolid se ha celebrado un banquete en honor del señor Ortega Munilla. Al descorcharse el champagne el obsequiado brindó por Valladolid, cuya provincia dió ser la hija mayor de España.

El señor Ortega Munilla fué muy aplaudido en el trascurso y al final de su hermoso discurso.

Un sindicato

En Bilbao se han reunido gran número de Alcaldes con objeto de constituir un sindicato agrícola, habiendo sido ya nombrada su junta directiva.

Felicitaciones

El ministro de la Gobernación ha recibido gran número de telegramas de industriales de Palma, que le felicitan por la implantación de los «paquetes postales».

MAROTO.

Centenario de la Guerra de la Independencia

Agítase en Madrid la idea de celebrar el primer centenario de nuestra lucha por la Independencia. Al efecto ha sido presentada al Rey una Exposición que firman nuestro diputado...

Crónica de Tribunales

Audiencia

Robo de un cerdo

Ayer tarde terminó el juicio oral en la causa que se seguía contra Pedro Martín y Luis Marcelo. El Jurado declaró la inculpabilidad de Pedro Martín...

Robo en Miranda

Pedro Gil, Sebastián, Francisco Pérez y Ángel Pérez, fueron procesados como presuntos autores de un delito de robo, cometido en la casa de Manuel Francisco, vecino de Miranda...

COSAS DE LA CALLE

Intento de suicidio

Ayer tarde ocurrió un suceso de los que con tanta frecuencia se presencian en nuestra capital de poco tiempo a esta parte. En la calle del Prado número 5, vivió desde hace tiempo la familia del antiguo dueño del café de la Cuatro Estaciones...

Un accidente

Hallándose sentado en uno de los terapeutes bajos de la Peña Celestina Faustino Torres tuvo la desgracia ayer tarde de perder el equilibrio cayendo al suelo desde una altura de unos dos metros y medio.

Como la propuesta es unipersonal se tiene por cierta la aprobación del Ministro. Y por cierto que este asunto trae revueltos a los elementos más intrasigentes de la Universidad...

Una fuga

El Gobernador civil encarga a las autoridades la detención de don Dimas Calle García, Alcalde de Gajates, por sospechar de que haya desaparecido de dicho pueblo...

En la Normal de Maestros

Esta mañana a las doce, bajo la presidencia del señor director de la misma don Gonzalo Sanz, y con asistencia de los profesores señores Allú, Parra, Sánchez, Niño, Vázquez, Berceo y Aniceto se celebró la apertura del curso.

La semana en Bolsa

Abunda el papel y los cambios bajan. Esta es la nota más saliente del mercado bursátil, acentuada el último día de Septiembre y de la semana con motivo de la liquidación.

Las ferias de Valladolid

Durante estas, o lo advertimos Hernandos estará en Valladolid el doctor M. Caldeiro, autor del Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), el único que por estar basado en razones científicas...

LOCALES

El Rector de la Universidad ha propuesto al Ministerio de Instrucción pública para el cargo de Decano de la Facultad de Derecho al catedrático don Narciso Sánchez Mata.

Como la propuesta es unipersonal se tiene por cierta la aprobación del Ministro. Y por cierto que este asunto trae revueltos a los elementos más intrasigentes de la Universidad...

Anuncio

Se desea un practicante que conozca el despacho de drogas para el establecimiento que don Ignacio Santiago Fuentes tiene en el Corriño. Es inútil pretender sin buenas referencias.

El clima

Observaciones meteorológicas. Tomadas a las 10 de la mañana. DIA 3. Temperatura máxima 24.8, Temperatura mínima 11.0.

Casi al mismo tiempo fallecieron anoche víctimas de rápida enfermedad las jóvenes hermanas señoritas Leonida y Herminia Hernández de 19 y 17 años de edad, hijas del capitán retirado don Nicomedes Hernández.

se necesita

un Profesor de 1.ª enseñanza para el Colegio de Benavente. Retribución 1.200 pesetas.

Preciosidades

En Imperdibles, Cadenas para Caballero y Señora, Botonaduras, y objetos para regalos, se han recibido en la Joyería Moderna calle Zamora 13.

Arrendamiento de consumos

En el Boletín Oficial aparecerá anunciada la subasta para el arrendamiento de consumos de los pueblos de Horcajo de Medianero, Peñarandilla y Aldeaseca de Alba...

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 3 de la calle de Socas, que consta de planta baja, principal y segundo, con jardín.

Se vende

la casa de la calle de Libreros 70 duplicado. Rosa 9, informarán.

En el Parador de los Toros se halla depositada una caraballera menor que se encontró extraviada en la vía pública.

El sábado próximo es esperado en Salamanca nuestro querido amigo don Isidro Pérez Ojiva, diputado a Cortes por el distrito de la capital.

Ha tomado posesión de la plaza de médico titular de Cespcedosa de Tormes, nuestro buen amigo don Leopoldo Soler Monje.

Varios párrocos de esta diócesis han dirigido al Prelado de Tuy una expresiva felicitación por su discutida pastoral.

Señor Alcalde: ¿Nos podría decir V. S. por qué causa el caño de la Puerta de Zamora no vomita agua desde hace cuatro días? Porque nosotros creemos que los vecinos de este populoso barrio se encuentran con el mismo derecho a disfrutar del agua del río, turbia ó no, como todos los demás concvecinos.

Maderas y materiales de construcción

Fronto á Calatrava DE J. GARCIA DE PIEDRA (HIJO). Vendo con una pequeña utilidad. Tengo la representación del cemento mejor que hasta hoy se conoce, marca «Can-grelo» a 5.25 pesetas saco de 50 kilos.

Hoy han obsequiado con un banquete en el café Passage al señor Rector de la Universidad, los empleados de aquella secretaría, según lo tienen por costumbre todos los años al comenzar el curso académico.

Han sido denunciados al Juzgado por los agentes de orden público, unos cocheros por promover escándalo en la estación y molestar á los viajeros.

Los curas falsos detenidos hace días, han sido fotografiados para remitir á Madrid una copia de sus retratos, obedeciendo órdenes superiores.

TAHONA BRETON Nueva Torta Sevillana; de manteca. Fabricamos cuatro clases de torta, todos los días. Bizcochos de Viena; mantecados. Todo á cinco céntimos pieza.

NOVELTY

En esta elegante cervicería hay exquisitas medias noches, emparedados, pasteles variados, pastillas de café, y fiambreres.

Se vende leche pura de cabras á 25 céntimos cuartillo. Restaurant. Precio del cubierto almuerzo, cuatro pesetas; comidas, cinco.

Helados para mañana. Mantecado, Leche merengada y Limón. Caja de ahorros. Durante la pasada semana se han hecho en este importante establecimiento las siguientes operaciones: Imposiciones 9.578, Reintegros 3.721.92.

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Felato, Pesetas. Fielato de la Estación 540.43, Id. del Rollo 610.02, Id. del Puente 67.71, Id. de la Puerta Zamora 46.95, Id. de C. Ledesma 423.07, Matadero 766.90, Total 2.455.08.

TELEGRAMAS

De nuestro Redactor-Responsable Madrid 3 = (Varias horas)

Exhortación electoral

Se asegura que el Gobierno ruso formulará antes de las elecciones de la Duma una exhortación electoral, en la que se manifestará que para salvar á la Patria deberán ser elegidos diputados aquellos patriotas que estén compenetrados de la gran responsabilidad que contraen al cumplir su deber de reorganizar el Imperio...

Horroroso fuego

Se ha declarado en León un violento incendio en la fábrica de maderas de Guerra y Bregel, amenazando propagarse á las casas inmediatas.

A pesar de los esfuerzos practicados, el fuego destruyó totalmente el edificio, habiéndose propagado á una de las casas inmediatas, que ardió también con alarmantes proporciones.

Los billetes de Quevedo

El Banco de España ha ordenado á sus sucursales que limiten para hacer pagos la entrega de billetes con el busto de Quevedo, que son los que han aparecido falsificados en cantidad considerable.

Efectivo ministro

Comunican de San Sebastián que, procedente de Hendaya, ha llegado á aquella capital el general Luque.

Este ha dicho que es probable no pase la semana sin jurar el cargo. A pesar de la reserva en que se encierra, parece que se propone presentar á las Cortes varios proyectos solicitando los créditos necesarios para desarrollar su plan de reformas é implantarlas en breve.

De ida y de vuelta

Ha salido para Lisboa, con objeto de posesionarse de su cargo de plenipotenciario, el señor Marqués de Valderrazo. De regreso de Málaga llegará hoy á

Madrid el subsecretario de Gobernación, señor Armifián.

El Czar, enfermo

Un telegrama recibido de Londres comunica que El Globo, de San Petersburgo, publica un artículo en el que dice que es imposible ocultar por más tiempo que la salud del Czar se halla muy quebrantada. La excursión marítima á Finlandia no ha dado los resultados apetecidos. Los allegados á la familia imperial muestran inquietos por la salud de Nicolás II.

Preparativos guerreros

El ministro de marina del Japón ha pedido al parlamento un crédito de 270 millones de yens á repartir de este año al 1913.

Este crédito, del cual 23 millones son afectos al presupuesto de 1906, será consagrado á la construcción de buques de guerra y á la reparación de los arsenales.

Obsequio al mantenedor

Hoy «El Norte de Castilla» ha obsequiado con un almuerzo al mantenedor de los Juegos Florales, señor Ortega Munilla.

El temporal en Melilla

El temporal ha destruido las barracas de la Factoría de Mar Chica, habiendo fallecido un moro y resultado varios heridos. El río Kert se ha desbordado, destruyendo las viviendas, llevándose 200 caleras y arrasando los campos, destruyendo la cosecha de la sandía.

Se ha encontrado el cadáver de un moro disciplinario, ahogado á causa de la inundación.

Preparando un indulto

El ministro de Gracia y Justicia tiene muy adelantado el estudio de un indulto general que ha de concederse con motivo del santo de la reina Victoria, y que probablemente alcanzará á los delitos de prensa á los de huelgas y á algunas otras penas leves.

Telegramas últimos

Don Jaime en Roma

En la semana próxima es esperado en Roma el hijo del pretendiente don Jaime de Borbón.

También irán á Roma dos secretarios del pretendiente que visitarán al Papa en el Vaticano. Créese que llevan una delicada misión que cumplir al lado del Romano Pontífice.

Nueva embajada

El emperador Guillermo dice que abriga el propósito de elevar á la categoría de embajada la legación alemana cerca de Vaticano.

Consejo de ministros

Esta mañana visitaron al Presidente del Consejo los ministros señores Gullón, Dávila y conde de Romanones. El general Lopez Dominguez después de esta visita convocó telefónicamente á Consejo.

Espectación

A las doce se han reunido en Consejo los ministros. La espectación es extraordinaria por creerse que el asunto que ha congregrado á los ministros es la última circular del Obispo de Tuy.

Más del Consejo

Al Consejo celebrado hoy además de los citados han asistido los señores Navarroreverter y Alvarado que se encuentra ya restablecido de la indisposición que ha sufrido.

Declaraciones de un ministro

García Prieto ha declarado que desaprueba la conducta del Obispo de Tuy, lo cual no tiene ni justificación ni defensa. Ha añadido que es unánime el criterio de los Ministros en este asunto.

Nota oficiosa

A la una ha terminado el Consejo de ministros convocado telefónicamente por el general López Dominguez.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa, dicese que los ministros han acordado por unanimidad mantener enérgicamente el acuerdo también unánime adoptado por el Gobierno en el primer Consejo en que se trató del asunto del Obispo de Tuy.

(Nota. Aquí parece interrumpida la comunicación telegráfica, sin que sepamos á que atribuirlo).

MAROTO.

Por Real Orden de 3 de Enero de 1906, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas por evaporación espontánea las sales Naturales sulfatadas sódicas litínicas magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares.

Mil pesetas se ofrecen al que presente capulas de sandalo mejores que las del Doctor Piza...

Para los labradores

Simientes de cereales de gran producción. Más de 20 años de cultivo de los trigos seleccionados por Mr. Yilmorin...

Su rendimiento recupera en 15 a un 50 por 100 a los caudales del país, sea el año favorable ó escaso de cosecha...

Mercado de Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 39,75 reales una...

Salvados.—Tercerillas buenas, á 8 reales arroba; cuartas á 6; comdilla, á 4,50; salvado ancho, á 5,00.

Medina del Campo

En el de ayer entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron á 39 reales las 94 libras.

30 pesetas semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó bien por la mía...

Advertisement for VICHY-ÉTAT products including Sal, Comprimidos, and Pastillas.

ANUNCIOS

SALCHICHERIA de ENRIQUE MADRUGA. Melendez número 2 (junto al Corriollo). Tengo á la venta todos los dias en fresco...

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del DR. CALDEIRO.

FERROCARRILES. Reclamaciones á las Compañías, por averías, faltas, retrasos y portes indebidos.

CENTRO-PENSION Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto. Director propietario: D. José Mañes Casaux.

Advertisement for FERRO-QUINA-BU tonic and NOCERA-UMBRA medicine.

Advertisement for Milagrosos confites COSTANZI for urinary ailments.

Almacén de Vinos V. VILLAR. Calle de Toro, 49. Vinos de mesa de elaboración esmerada.

Advertisement for LA VASCONIA insurance company.

Advertisement for GRAN FABRICA DE CHOCOLATES Juan Francisco Martínez é Hijos.

El Médico de las Locas. Fabricio se había acostado al volver á su casa, y durmió mal, atormentado por las pesadillas...

Folleto de EL CASTELLANO. Renato Jancelyn, después de la partida de Fabricio, cerró su puerta con doble llave...

Advertisement for Liceo Escolar COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Advertisement for Jabón de Sales de La Toja soap.

Grandes Fábricas

de o
Abonos Químicos y Minerales
SUPERFOSFATOS
 Acidos sulfúrico y nítrico
ALMIDON
PASTAS PARA SOPA

ALMACENES
 Garbanzos.—Primeras materias para abonos.
MIRAT É HIJO
 SALAMANCA.

Interesando pídase Catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis. 15-0

Avery Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la más importante en España y Portugal.
 Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sasores, Deschadoras, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases.
 También tiene piedras francesas de la Dordoña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrijo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taser, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y otros mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito en que cuenta esta casa en España y Portugal.
 Se hacen presupuestos para molinos maquileros, como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre, Cilindros amaceros ó refinadores, Amasadoras sistema "AVERLY" y otros.
 Se mandan catálogos, y para recibir informes pueden pedirlos a la casa, como también á don José Vázquez García, Fontana número 10, representante en la provincia.

Abonos Químicos

Superfosfato.—Nitratos.—Sulfato amónico.—Sales de Potasa, etc., etc.
Sociedad Anónima CROS—BARCELONA
 Para análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista "Los Abonos Químicos", cuyos servicios son todos gratuitos. Dirigirse á
D. JUAN GAVILAN
 JOYELLANOS 5, PRAL.—MADRID
 Director de las Oficinas Técnicas de la Sociedad CROS
 Para noticias mercantiles y precios y pedidos de cualquier importancia que sean á
 La agencia de Salamanca, PADRE CAMARA 5.

PIANOS

Garantizados á **975 pesetas**

Almacén de música

Zamora 24

Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos
 Siempre hace bien; jamás daña
 Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hasta en crónicos y desesperados casos. En los recientes, maravillosa rapidez.
 Prospectos, detalles y depósito en esta Capital: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

EL ALMACEN de materiales de construcción de FRANCISCO PEREZ ENTISNE, que tenía establecido en la Puerta de Zamora número 11, lo ha trasladado á la calle del Azafrán número 13, donde se continuarán sirviendo á domicilio los siguientes materiales:
 Cal, yeso, baldosines finos de cemento, azulejos blancos y de color, tubería de gres, baldosilla, ladrillos prensados y de adorno para impostas, jambas, etc.; cal hidráulica-cemento de las marcas más acreditadas. Precios muy económicos. Por vagones completos á precios de fábrica.

Almacén de Yeso

Exclusiva de la blanca
 Paseo de la Estación, 15
Salamanca
 Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica. Cal de Cáceres ó hidráulica superior de Zumaya
Arsonio Andrés
SALAMANCA

Ferretería de Hijos de A. Norente

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, moldur. s, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y PAPELES PINTADOS DESDE 0,25 PESETAS EL ROLLO
 Sánchez Barbero 9 y 11

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos
de Fernando Garcia
 Plaza Legión, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción
 Casa fundada en 1810
 Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones TESORO

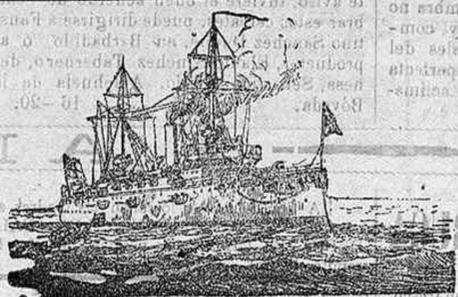
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 pildoras DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de F. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.
Se vende
Papel para envolver

Alberto Laurin



Primera casa fundada en España para la importación directa de Piedras francesas de La Ferte, Dordoña y Girona para toda clase de molienda, garantizadas con certificados de origen.
 Especialidad en maquinaria para Molinos harineros, Aparatos para la elevación de aguas y Norias perfeccionadas.
 Se solicita correspondencia con las personas que necesiten ó proyecten instalar cualquiera clase de maquinaria.

Dirección Postal y Telefónica: A. Laurin, en LEON



Hamburg-Amerika
 LINIE
 Vapores correos alemanes

El día 19 de Octubre saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico y rápido vapor nuevo de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.000 caballos de fuerza
FURST BISMARCK
 admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 Precios de primera clase, desde 500 pesetas en adelante.
 Pasaje de tercera clase: para Habana, 225 pesetas, y para Veracruz y Tampico, 250, además los impuestos que ascienden á 5 pesetas para Habana, Veracruz y Tampico.
 La siguiente salida la efectuará el 19 de Noviembre próximo el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.
 Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasios, banda de música.
 La construcción de estos vapores evita en lo posible el mareo.
 Llevan cocineros y camareros españoles.
 Para solicitar cabida é informes dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMPANIA, Mañila, 17, entresuelo, Santander.

M. C. CARDENAS

Sillero y Guarnicionero

ARTÍCULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
 15, San Pablo, 15.—SALAMANCA.

Monturas y bridas de todas clases, Bocados, Estribos, Espuelas, Fustas y Látigos.	Cananas, Estuches para Escopetas, Reclames de todas clases y bocinas para caza.	Frascos y Merenderas de Aluminio, Cubiertos y vasos para campo y viaje, Guantes y Pajamas de todas clases para caza y montar.
Gran surtido en Cepillería, Ganuzas, Esponjas y plumeros.	Cinturones de todas clases y Calzado para caza.	Escopetas para caza de las mejores marcas, Revolvers y Pistolas de todas clases. Accesorios para la limpieza de toda clase de Armas.
Maletas, Cajas de viaje, Sacos, Cabas y Almohadas de Goma.	Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de Carruajes.	

Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones
 15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA.

Colegio del AVE-MARIA

Zamora, 24

Hay Enseñanza graduada, Gimnasio, Trabajos manuales, Paseos y Excursiones. Cada maestro no puede tener á su cargo más de TREINTA NIÑOS para así atender mejor á su educación particular.
 Honorarios: Cuatro pesetas primer grado; cinco el segundo; siete el tercero y ocho el cuarto.
 Se admiten internos, medio pensionistas y externos
 Director: **D. Filemon Blazquez Castro**

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaen

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.
 Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.
 Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.
 Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.
 La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona en muchas curaciones que parecen milagrosas.
 Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á os trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla) sin necesidad de av. s.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.
 Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

dos no tienen la menor noticia... Con esto vivirá en cualquier parte, considerado y rico.
 Guardó esta fortuna en una cartera de cuero, y además el pagaré que, según su lenguaje, acababa de corregir; después pasó á la pieza contigua, apagó la lámpara, tendióse sobre el canapé, y haciendo cabecera con la misma cartera de los valores, durmió tranquilo hasta que la claridad del alba le despertó: se puso en pié, recogió aceleradamente todo su arsenal de falsificador en las cajas vacías que hemos consignado al tratar de la descripción del cuarto, y las clavó cuidadosamente; lavóse después las manos, se puso un paletot antiguo y usado, se ató un pañuelo por encima de su corbata, cruzóse su cabas de cuero, completó su traje con un sombrero de castor abollado, y bajó á la portería.
 —¡Calle! ¿Sois vos, Sr. Landrinet?—dijo el portero.
 —¿Por qué ese asombro?—repuso el inquilino.
 —Porque creía haberos abierto la puerta esta noche. Han dado tres golpecitos á mi puerta como los dais vos.
 —Pues no era yo, padre Felipe: bien lo veis. Ahora vengo á deciros que me mudo.
 —Lo siento, Sr. Landrinet: ¿y cuándo dejais la casa?

—Ahora mismo.
 —No habeis avisado con el término debido.
 —Por eso voy á pagaros la cuenta corriente, y los días que marcan el término.
 —De ese modo seis libre como el aire; pero ya comprendis que yo no tengo vuestros recibos.
 —Uno de vuestra mano me basta. Aquí tenéis los doscientos francos por uno y otro concepto.
 —Y Renato dejó diez lises sobre la mesa. El portero escribió un recibo.
 —Y añadió veinte francos para vos.
 —¡Gracias, Sr. Landrinet, gracias! Siento mucho veros partir. ¿Y á dónde vais?
 —Al campo.
 —¿Léjos de París?
 —No tal: á Fontenay-aux-Roses. Cuando pase por aquí, vendré á saludaros.
 Renato dejó la casa, volvió al cabo de una hora con mozos y un carro, hizo cargar su modesto mobiliario y las cajas que conocemos, subió á su vez y dijo al conductor:
 —Plaza de la Bastilla y calle de San Antonio, para ir á los muelles.